



RECOMENDACIÓN

"AL CONSEJO DE MERCADO COMUN DEL SUR ACOMPAÑAR LA POSTULACION PRESENTADA ANTE UNESCO A LA GUARANIA PAR INTEGRAR LA LISTA REPRESENTATIVA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD"

VISTO: El Tratado de Asunción y el Protocolo de Ouro Preto,

CONSIDERANDO: Que la Rca del Paraguay presentó este estilo musical de la Guaranía para integrar la Lista Representativa del Patrimonio Cultural (SNC), entrego a la UNESCO, la documentación respaldatoria de la candidatura de la manifestación cultural de nuestro país para su reconocimiento como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad

Reconociendo la significativa contribución de la Guaranía al patrimonio cultural inmaterial, siendo un testimonio vivo de la diversidad cultural que enriquece nuestras comunidades,

Destacando la necesidad de preservar y promover la Guaranía como una expresión artística única que ha perdurado a lo largo del tiempo, transmitiendo valores y tradiciones a las generaciones futuras,

Subrayando la importancia de la solidaridad y colaboración entre los países miembros del Mercosur para respaldar esta postulación, reafirmando nuestro compromiso con la preservación de la diversidad cultural en la región. Se recomienda al Mercosur respaldar de manera unánime la postulación de la Guaranía ante la UNESCO, y así mismo comprometiéndonos a colaborar en su preservación y difusión en la región.

Teniendo presente que la misma se encuentra en proceso de postulación para el efecto en el ámbito de la UNESCO.

Por tanto,

EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR

RECOMIENDA

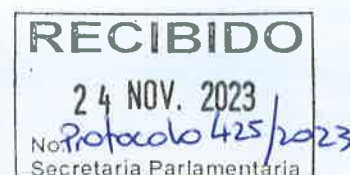
Artículo 1°. ACOMPAÑAR LA POSTULACION PRESENTADA ANTE LA UNESCO A LA GUARANIA PARA INTEGRAR LA LISTA REPRESENTATIVA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD

Artículo 2°. - De forma



RUBEN RUBIN

PARLAMENTARIO DEL MERCOSUR





EXPOCIOSIÓN DE MOTIVOS

Estimados colegas del Parlasur, la presente propuesta tiene como objetivo recomendar de manera ferviente el apoyo unánime a la declaración de la Guaranía como Patrimonio Cultural del Mercosur. Esta emblemática expresión artística encarna valores fundamentales que fortalecen nuestra identidad colectiva y promueven la diversidad cultural en la región.

En primer lugar, la Guaranía, con sus raíces profundamente arraigadas en la historia de nuestros países, representa un legado cultural invaluable. Reconocerla como parte integral de nuestro patrimonio contribuirá a preservar y transmitir este tesoro musical a las generaciones futuras, fortaleciendo así nuestra herencia cultural común. Además, la declaración de la Guaranía como Patrimonio Cultural del Mercosur fomentará la unidad y la comprensión entre nuestros pueblos.

Este género musical ha trascendido fronteras, conectando a nuestras naciones a través de sus melodías evocadoras y sus letras poéticas, siendo un símbolo de la riqueza cultural que compartimos. Así mismo, este reconocimiento contribuirá al desarrollo económico sostenible, al promover la preservación de tradiciones culturales que pueden ser fuente de turismo y actividades artísticas, generando así oportunidades para las comunidades locales.

En conclusión, instamos a todos los Estados miembros a respaldar esta declaración, reconociendo la importancia de la Guaranía como Patrimonio Cultural del Mercosur. Al hacerlo, reafirmamos nuestro compromiso con la preservación de nuestras raíces culturales y el enriquecimiento de la diversidad que nos define como región. Agradecemos la consideración y apoyo a esta iniciativa de significativa importancia cultural.

RUBEN RUBIN

PARLAMENTARIO DEL MERCOSUR